



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagesimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



Cd. Victoria, Tamaulipas., 03 de Mayo de 2017.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La Suscrita **Dip. Guadalupe Biasi Serrano**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano e Integrante de esta Sexagesima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, para **Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante sesión plenaria de este congreso a, niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología, basandome en las siguientes consideraciones:**

### EXPOSICION DE MOTIVOS

A lo largo de la historia, el fortalecimiento en el rubro de la innovación, ciencia y tecnología, así como la inversión en la formación del capital humano con alto nivel de especialización, han sido un factor determinante para generar mejores condiciones económicas en los países desarrollados.

Se afirma, que la economía basada en el conocimiento, no solo transforma el ámbito macroeconómico de una nación, sino que también hace posible que millones de personas salgan de la pobreza y la marginación en periodos relativamente cortos.

Es por lo anterior, que el entorno global, obliga a los poderes del estado, a impulsar desde el ámbito de su competencia, la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación científica, por medio de la articulación de un trabajo transversal, entre los actores, que contribuya a la formación del capital humano con alto nivel de especialización, es decir, el estado debe promover un modelo en el que se vinculen los esfuerzos de la academia, la industria, la sociedad civil y la tecnología, generar un crecimiento económico y sustentable de nuestra entidad y de la nación entera.



De lo narrado en el punto precedente, se desprende que un elemento primordial de la economía basada en el conocimiento y la innovación, es la alta especialización de su capital humano.

En el Estado de Tamaulipas se ha venido trabajando en los años recientes, caracterizando por ser un semillero de jóvenes talentos interesados en transformar su entorno a través del conocimiento y la innovación. Instituciones públicas y privadas de manera coordinada se han dedicado responsable y comprometidamente, a trabajar arduamente con niños y jóvenes para promover en ellos el gusto por la innovación, la ciencia y la tecnología, fomentando también una nueva visión en la que bajo la premisa del trabajo colaborando en las aulas, su talento y capacidad creativa, pueden coadyuvar a satisfacer necesidades o solucionar los problemas cotidianos que viven sus comunidades y por ende mejorar su calidad de vida y la generaciones venideras.

Orgullosamente podemos compartir, que en los últimos meses han sido reiterados los casos en que los niños y jóvenes tamaulipecos, a pesar de las dificultades y carencias económicas, con ayuda de sus padres y maestros primordialmente, han podido representar a nuestro Estado y a México en competencias nacionales e internacionales en el rubro de Ciencia, tecnología e innovación, dejando el nombre de nuestro estado y país muy en alto. Lo cual sin duda, es digno de reconocerse públicamente, no solo como un estímulo a estos niños y jóvenes talentos para seguir adelante, si no también, a manera de ejemplo para toda la niñez y juventud tamaulipeca de que con empeño y dedicación, podemos cumplir una mejor sociedad con más y mejores oportunidades, lo que redundará en una mejor calidad de vida.

Entre los niños y jóvenes que se proponen ser reconocidos se encuentran campeones de nacionales de robótica quienes representarán a México y a Tamaulipas en diversas competencias a nivel nacional e internacional.

Así mismo entre los jóvenes a reconocer cito por ejemplo los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias (FIC) del Campus Victoria, obtuvo el Primer Lugar en el Torneo Mexicano de Robótica 2017 en la categoría LARC Standard Educational Kits, celebrado en la Universidad La Salle del Estado de México con este triunfo, los estudiantes de nuestra máxima casa de Estudios del Estado, representarán a México en el magno encuentro denominado Latin American Robotics Competition (LARC) organizado por la IEEE o el caso de los niños de la Escuela Primaria "Club de Leones" matutina de esta ciudad capital ganadores del Torneo Nacional de Robótica VEX – REEDUCA 2016-2017.

Por lo antes expuesto, que el objeto de este acuerdo legislativo es precisamente reconocer de manera pública y oficial a nombre de este poder legislativo durante sesión plenaria de este congreso a niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a nivel nacional e internacional en el rubro de la innovación, ciencia y/o tecnología, lo cual sin duda,

constituyen un ejemplo para los tamaulipecos y una muestra más, de que con compromiso y dedicación podemos destacar en el ámbito en que nos desarrollemos y que, tanto la sociedad y gobierno debemos ser partícipes en la construcción de un futuro al que todos aspiramos.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

#### **ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Es de aprobarse y se aprueban entrega reconocimiento oficial a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante una sesión plenaria de este Congreso a niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado y obtenido medallas en concursos, torneos y/o competencias a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología.

#### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente a la publicación del mismo en el Diario Oficial del Estado de Tamaulipas.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE**



**GUADALUPE BIASI SERRANO  
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
EN LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**